



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0738] [9L/5300-0739] [9L/5300-0740] [9L/5300-0741] [9L/5300-0742] [9L/5300-0743] [9L/5300-0744] [9L/5300-0745] [9L/5300-0746] [9L/5300-0747] [9L/5300-0748] [9L/5300-0749] [9L/5300-0750] [9L/5300-0751] [9L/5300-0752] [9L/5300-0753] [9L/5300-0754] [9L/5300-0755] [9L/5300-0756] [9L/5300-0757] [9L/5300-0758] [9L/5300-0759] [9L/5300-0760]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0749]

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS E INFORMES REALIZADOS SOBRE LA "IGP-CORBATAS DE UNQUERA", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L.Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En 2014 se iniciaron los estudios pertinentes para la consecución del sello de calidad diferenciada "IGP-Corbatas de Unquera". La primera fase del estudio (tipificación del producto) finalizó en 2014, y la segunda fase (estudio de la norma técnica, bases de elaboración del documento único, reglamento de uso y manual de calidad), finalizó en octubre de 2015.

La respuesta de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, de enero de 2016, a la pregunta con respuesta escrita n.º 5300-0100, sobre el punto en el que se encontraba el proyecto del estudio de esta IGP, fue decir que "el procedimiento de obtención de una denominación, es un proceso bastante complejo", y que "nos encontramos en el punto de evaluación, junto a los interesados, de los estudios e informes que se han realizado".

¿Cuál es el resultado de esta evaluación?

Fdo.: Santander, 25 de enero de 2017. L.Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."